

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACA *Alealdía Municipal de Mongua* NIT. 891.855.735-7

VERSION: 01	PROCESO M-PM1
FECHA: mar-2009	PROCEDIMIENTO M-PM1-PS
OFICINA DE PLANEACION	FORMATO LICENCIAS CONSTRUCCION

FORMATO LICENCIAS DE CONSTRUCCION									
NOMBRE DEL PROPIETARIO									
N° DE CEDULA									
AREA CONSTRUIDA (M2)									
# DE M2 DESPUES DE 72 M2									
ESTRATO									
N° CATASTRAL									
DIRECCION DEL PREDIO									
TIPO DE VIVIENDA (Marcar con una X en la casilla correspondiente)	VIP		VIS		NO VIS				
LICENCIA DE CONSTRUCCION	MODALIDAD								
(Marcar con una X en la casilla correspondiente)	MODIFICACION	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL	OBRA NUEVA	AMPLIACION	ADECUACION	DEMOLICION PARCIAL	DEMOLICION TOTAL		
CLASIFICACION DEL SUELO (Marcar con una X en la casilla	CLASIFICACION DEL SUELO								
correspondiente)	URBANO		RURAL		DE EXPANSION				
PLANIMETRIA DEL LOTE	PLANO DE LOTEO		PLANO TOPOGRAFICO		отко (especifique cual)				
(Marcar con una X en la casilla correspondiente)									
VAIOR TOTAL A PAGAR	UN MILLON TRECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$ 1.392.391)								

Nota: El valor de licencias de construccion por areas menores a 72 M2 corresponde al valor del UVT (Unidad de Valor Tributario) \$38.004, Según la resolución 140 del 25 de noviembre de 2021, afectado por una costante de 10; obteniendo el valor de tarifa minima, equivalente a \$ 380.040. De superar los 72 M2 se tendra que hacer el analisis de la cantidad de m2 excedentes a esta medida con la siguiente ecuacion; Tarifa maxima= tarifa minma+ (0,1* valor UVT*m2 adicionales) y asi obtener el valor de tarifa correspondiente a esta area.